

MANERO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

La Asamblea Ordinaria del 05/11/2018 de Manero S.A. resolvió lo siguiente: Elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios:

Directores Titulares: Nello Rodolfo Paladini, argentino, nacido el 09/04/1957, CUIT 2012736652-8, DNI 12.736.652, empresario e ingeniero agrónomo, casado, con domicilio en Av. del Rosario 476, Maria Nelly Paladini, argentina, nacida el 31/01/1960, CUIT 27-13580977-8, DNI 13.580.977, empresaria y contadora pública, divorciada, con domicilio en Av. De la Libertad 110, Piso 7°, Rosario. Directora Suplente: Carolina Sol Paladini, argentina, nacida el 16/10/1984, CUIT N° 27-31115542-9, DNI 31.115.542, contadora pública, licenciada en administración de empresas, magíster, soltera, con domicilio en Sarmiento 276, piso 11 depto 01, Rosario.

Domicilio especial: A efectos de cumplimentar los requerimientos del artículo 256 de la Ley 19.550 la totalidad de los directores, titulares y suplente, proceden a fijar como domicilio especial en Av. Del Rosario 476, Rosario, Provincia de Santa Fe.

Según Acta de Directorio N° 38 del 5 de noviembre de 2018 se designa como: Presidente: Nello Rodolfo Paladini. Vicepresidente: María Nelly Paladini.

\$ 55 376992 Dic. 19

MGB LOGÍSTICA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público- Reconquista -Dr. José M. Zarza- hace saber que en los autos caratulados: "MGB LOGISTICA SRL s/ contrato y designacion de autoridades (Expte. N° 388 Año 2018) se ha ordenado la siguiente publicación:

Socios: GINO NICOLÁS BOLOGNESI, de apellido materno DEPPELER, argentino, soltero, nacido el 27 de Abril de 1989, de profesión Transportista, DNI: 33.827.168, CUIL N° 23-33827168-9, con domicilio en Calle Silvestre Begnis N° 919 de la Ciudad de Malabrigo, Departamento Gral. Obligado (SF); BRUNO DAMIAN BOLOGNESI, de apellido materno DEPPELER, argentino, soltero, nacido el 22 de Octubre de 1992, de profesión transportista, DNI: 36.888.335, CUIL N° 20-36888335-3 con domicilio en Calle Silvestre Begnis N° 919 de la Ciudad de Malabrigo, Departamento General Obligado, de la Provincia de Santa Fe.

Fecha de instrumento de constitución: 14 de Noviembre de 2018.-

Denominación: MGB LOGISTICA S.R.L.

Domicilio Legal: Calle Silvestre Begnis N° 919 de la ciudad de Malabrigo, Dpto. Gral. Obligado, Provincia de Santa Fe.-

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o Mercosur, al 1) TRANSPORTE TERRESTRE con medios propios de la Sociedad o terceros, de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, cereales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de combustibles; 2) contratar auxilios, reparaciones y remolques; 3) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos; 4) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos; 5) TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P. que incluye: servicios de transporte de carga refrigerada, automotores, transporte pesado y de mercaderías peligrosas y 6) Contratar y entrenar personal al efecto.-

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto.

Plazo de duración: Noventa y Nueve (99) años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público.-

Capital Social: El capital social lo constituye la suma de pesos cien mil (\$100.000), dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos mil (\$1.000) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el socio Sr. Gino Nicolás Bolognesi, la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales de pesos mil (\$1.000) cada una, por un total de pesos cincuenta mil (\$50.000); el socio Sr. Bruno Damian Bolognesi, la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales de pesos mil (\$1.000) cada una, por un total de pesos cincuenta mil (\$50.000). La integración se efectúa en dinero efectivo de la siguiente forma: a) un 25 % en este acto, y b) el saldo en el plazo de dos años, contado para partir de este acto.

Administración y Representación: La administración, representación y el uso de la firma social será ejercida por DOS gerentes, socios o no, de manera indistinta y durarán en sus funciones por el lapso de dos años, pudiendo ser reelectos. Los gerentes representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades, en la medida que los actos que realicen tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. Los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con bancos y demás instituciones de crédito oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales y otras especies de representación, dentro o fuera del país, incluso para querellar criminalmente, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, con la sola prohibición de comprometerla en fianzas, avales, o garantías de terceros en operaciones ajenas al giro comercial. Durante el período fundacional, los gerentes tienen facultades para obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución e inscripción definitiva y los relativos al objeto social y a la administración durante el período constitutivo, para lo cual están expresamente autorizados y para ejercer durante ese período, la representación legal de la sociedad.

La gerencia será ejercida por los dos socios: GINO NICOLÁS BOLOGNESI, de apellido materno DEPPELER, argentino, soltero, nacido el 27 de Abril de 1989, de profesión Transportista, DNI: 33.827.168, CUIL N° 23-33827168-9, con domicilio en Calle Silvestre Begnis N° 919 de la Ciudad de Malabrigo, Departamento Gral. Obligado (SF); BRUNO DAMIAN BOLOGNESI, de apellido materno DEPPELER, argentino, soltero, nacido el 22 de Octubre de 1992, de profesión transportista, DNI:

36.888.335, CUIL N° 20-36888335-3 con domicilio en Calle Silvestre Begnis N° 919 de la Ciudad de Malabrigo, Departamento General Obligado, de la Provincia de Santa Fe. El uso de la firma social será ejercida de manera indistinta por cualquiera de ellos. En garantía de su gestión cada socio aporta la suma de \$ 20.000,00 en dinero en efectivo, que se depositará en la sociedad.

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Secretaria Dra. Mirian David - Reconquista (SF). Reconquista, 23 de noviembre de 2018.

\$ 250 377010 Dic. 19

LAGNA AGRONEGOCIOS S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público, se hace saber lo siguiente: Mediante Acta Constitutiva de fecha: 17/10/2018, los Sres. Accionistas de LAGNA AGRONEGOCIOS S.A.S., han resuelto la constitución de dicha sociedad, cuyos datos son los siguientes:

Socios: Bruno Sebastián LAGNA, D.N.I. N° 37.006.985, soltero, estudiante, argentino, nacida el: 15/01/93, domiciliado en Córdoba 198 de Suardi (Sta. Fe); Mauro Ariel LAGNA, D.N.I. N° 36.303.388, soltero, estudiante, argentino, nacido el: 09/09/91, domiciliado en Córdoba 198 de Suardi (Sta. Fé) y Candelaria Soledad LAGNA, D.N.I. N°: 40.967.428, soltera, estudiante, argentina, nacida el: 22/07/98, domiciliada en Córdoba 198 de Suardi (Sta. Fé).-

Fecha del Acta Constitutiva: 17 de Octubre de 2.018.-

Denominación: LAGNA AGRONEGOCIOS S.A.S.

Domicilio: Córdoba 198 de Suardi (Sta. Fé).-

Duración: 50 años.-

Capital: \$ 90.000.- (Pesos: noventa mil).-

Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: A) SERVICIOS: servicios agrícolas a terceros de siembre, cosecha o recolección de cultivos, roturación de suelos, quebrado y embolsado de granos. B) AGRICOLA- GANADERO: mediante explotaciones agrícolas, producción y venta de cereales, oleaginosas, especies uraníferas y forrajeras, producción y venta de leche de ganado bovino u otros. C) SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGAS: Prestar el servicio de transporte de carga en general de corta y larga distancia, dentro del país y en o al exterior, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes en la materia. D) Producción, intercambio, fabricación, transformación, prestación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes

materiales e inmateriales y servicios derivados de las siguientes actividades: agropecuarias, culturales y educativas, desarrollo de tecnologías y software, gastronomía, construcción, inversión y financiamiento, transporte, comunicación, marketing. En caso de ser necesario se contratarán profesionales con incumbencia en cada área que lo requiera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluidas las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso y/o ahorro público, se excluyen las actividades comprendidas en la Ley Provincial N° 13.154 y queda comprendida dentro de lo previsto en la Ley de Medios N° 26.522.-

Administración y Representación: Representante Titular: Bruno Sebastián LAGNA, D.N.I. N°: 37.006.985 y Representantes Suplentes: Mauro Ariel LAGNA, D.N.I. N° 36.303.388 y Candelaria Soledad LAGNA, D.N.I. N° 40.967.428.-

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año,-

Rafaelas, 5 de diciembre de 2018. Dra. Zanutigh, secretaria.

\$ 165 377444 Dic. 19

NEUMÁTICOS RMA S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por presente, quien suscribe, Federico Jorge Anelli, DNI. 32.312.252, en su carácter de Gerente de NEUMATICOS RMA S.R.L., solicita se publique por el termino legal pertinente el siguiente edicto para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Expte. 5230/18 que tramita ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Se hace saber que Iván Exequiel Morales, DNI. N° 32.176.786, Marcela Alejandra Molteni, DNI N° 16.714.204 y Federico Jorge Anelli, DNI. N° 32.312.252, únicos socios de NEUMÁTICOS RMA S.R.L., inscripta al T° 1669 F° 2078, N° 1297 de Contratos, Registro Público de Comercio, han designado a Federico Jorge Anelli, DNI. 32.312.252, domiciliado en calle Saavedra 2266 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, en el cargo de Gerente y, por disposición de éste mudado el domicilio de la Sociedad a calle Colectora 1527 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 376995 Dic. 19

PRO AIRE S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición de la Sra. Secretaria a cargo del Registro Público de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados PRO AIRE S.A.S. s/Constitución, Expediente N° 5.351, año 2018, a los 22 días del mes de octubre de 2018, el señor JAVIER EZEQUIEL AGUILERA, DNI: 30.960.202, CUIT: 20-30960202-2, de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento: 08 de mayo de 1984, de estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Central Argentino N° 144, Departamento 3 de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, ha resuelto constituir una Sociedad por Acciones Simplificada que se denominará PRO AIRE S.A.S, Domicilio Legal: en la Ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe. Duración: 20 años desde la inscripción en el Registro Público. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: compraventa, servicio técnico, locación, exportación e importación de máquinas y herramientas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto, quedando excluidas las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso y/o ahorro público, como así también se excluyen las actividades comprendidas en la Ley Provincial N° 13.154. Capital Social: El capital social es de 70.000 pesos representado por 700 acciones de 100 pesos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme al artículo 44 de la ley 27.349. La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socias o no. Se deberá designar por lo menos a un administrador suplente mientras la sociedad carezca de Órgano de Fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Órgano de Gobierno: La reunión de socios es el órgano de gobierno. Se celebrarán siempre que alguno de los administradores lo requiera, en carácter de representante legal. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme al art.55 LGS. Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Se designan para integrar el Órgano de Administración: Presidente: Javier Ezequiel Aguilera, DNI: 30.960.202, CUIT: 20-309602022, Director Suplente: Ana Belén Santo, DNI: 33.499.303, CUIT: 27-33499303-0. Se fija la sede social en Av. Eva Perón 6271 de la Ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$65 376967 Dic. 19

ROMA CONSTRUCCIONES S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: ROMA CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Contrato Expediente N° 2510 Año 2018 CUIJ: 21-05198940-3, que se tramitan ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber:

1) Datos de los socios: el Sr. MEDINA, BRIAN EMMANUEL, apellido materno: Fernández, argentino, nacido el 15 DE Agosto de 1989, soltero, con DNI N° 34.478.669, CUIT N° 20-34478669-1, domiciliado en 4 de Enero N° 7935 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; el Sr. BAEZ, JOEL, apellido materno: Tononi, argentino, nacido el 31 de Octubre de 1990, con DNI N° 35.463.714, CUIT N° 20-35463714-7, con domicilio en Ruta 1 km 11, calle 14 de la ciudad de Arroyo Leyes, provincia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Graziano, Florencia, argentina, nacida el 03 de Marzo de 1993, con DNI: 36.580.822, CUIT N° 27-36580822-2; y la Sra. PITTAVINO, ROCIO ELISABET, apellido materno: Britos, argentina, nacida el 27 de Diciembre de

1989, soltera, con DNI N° 34.827.006, CUIT N°: 27-34827006-6, con domicilio en Juan Díaz de Solís N° 1351 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

2) Fecha constitución: 6 de Noviembre de 2018.

3) Denominación: ROMA CONSTRUCCIONES S.R.L.

4) Domicilio: calle Juan Díaz de Solís N° 1351 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

5) Plazo de duración : Diez (10) años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto social: la sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, dentro o fuera del país: a) Constructora: De carácter público o privado. Mediante la construcción, reparación o refacción de toda clase de inmuebles, inclusive los comprendidos en la Ley N° 13512 (Ley de Propiedad horizontal); b) Todo tipo de negocios relacionados con la construcción de obras, públicas o privadas, civiles o militares, a través de contrataciones directas o de licitaciones: Construcción de viviendas, edificios, estructuras metálicas o de hormigón, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o de la arquitectura de carácter público o privado.

7) El capital de la sociedad se fija en la suma de \$ 210.000.- (Pesos Doscientos diez mil) dividido en 2.100 (dos mil) cuotas de \$ 100.- (Pesos Cien) cada una, que suscriben en su totalidad los socios en la siguiente proporción: MEDINA, BRIAN EMMANUEL, 700 (setecientas) cuotas de capital o sea la suma de \$ 70.000-(Pesos setenta mil), BAEZ, JOEL 700 (setecientas) cuotas de capital o sea la suma de \$ 70.000- (Pesos setenta mil), PITTAVINO, ROCIO 700 (setecientas) cuotas de capital o sea la suma de \$ 70.000- (Pesos setenta mil), y que integran, en igual proporción.

8) La administración, dirección y representación: Estará a cargo de una o más personas, socio o no, por el término de 3 (tres) años

9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre del Ejercicio: al 30 de Octubada año.

Gerente electo: Brian Emanuel Medina.

Santa Fe, 21 de noviembre de 2.018. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 156 377034 Dic. 19

RGS GROUP S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se hace saber que en Rosario, Provincia de Santa Fe, en fecha 31 de octubre de 2018, entre los

Sres. Roxana Gladis Saglimbeni, argentina, de apellido materno Martinez, nacida el 18/07/1968. DNI 20.394.396, CUIT 27-20394396-8, comerciante, soltera, y Maira Sarabia, argentina, de apellido materno Saglimbeni, nacida el 30/04/1988, DNI 33.381.727, CUIT 27-33381727-1, comerciante, soltera, ambas domiciliadas en calle Juan B. Justo 9206 de Rosario, únicas y actuales socias de RGS GROUP S.R.L. CUIT 30-71507015-0, convienen lo siguiente: Que la Srta. Roxana Gladis Saglimbeni vende, cede y transfiere la cantidad de 11.250 cuotas de capital de valor nominal \$10 cada una de la sociedad mencionada al Sr. Carlos Oscar Sarabia, argentino, de apellido materno Vilchez, casado, argentino, nacido el 31-08-1969, comerciante, domiciliado en calle Avda. Real 9520 de Rosario, DNI 20.668.678, CUIT 20-20668678-3. Y la Srta. Maira Sarabia vende, cede y transfiere la cantidad de 1.250 cuotas de capital de valor nominal \$10 cada una de la sociedad referida al mencionado Sr. Carlos Oscar Sarabia. Que la presente cesión de cuotas se realiza por la suma de \$125.000 que el Sr. Carlos Oscar Sarabia abonará a la Srta. Roxana Gladis Saglimbeni y en la suma de \$12.500 que abonará a la Srta. Maira Sarabia, a ambas en dinero en efectivo a partir de la inscripción de dicho contrato. En consecuencia el capital se de la sociedad se fija en la suma de \$250.000 divididos en 25.000 cuotas de \$10 valor nominal cada una y de un voto por cuota, que los socios suscriben de la siguiente manera: La Srta. Roxana Gladis Saglimbeni suscribe 12.500 cuotas de valor nominal \$10, representativa de un capital social de pesos \$125.000 y el Sr. Carlos Oscar Sarabia, suscribe \$12.500 cuotas de capital de valor nominal \$10, representativa de un capital social de \$125.000. Como consecuencia de la presente cesión los Sres. Roxana Gladis Saglimbeni, DNI 20.394.396 y Carlos Oscar Sarabia, DNI 20.668.678 son como consecuencia de la presente cesión de cuotas, únicos y actuales socios de RGS GROUP S.R.L., designándose de común acuerdo entre los socios la ratificación del socio gerente, siendo ésta Roxana Gladis Saglimbeni, con carácter de socio gerente de la referida sociedad. Por último establecen que por cualquier controversia que pudiera suscitarse por motivos del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de Rosario, renunciando a otro fuero o jurisdicción, inclusive el Federal.

\$ 60 376944 Dic. 19

ROCA CARGAS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario en fecha 28 de noviembre de 2018 entre el Orlando Raul Orihuela, DNI 12.181.984, CUIT 20-12181984-9, argentino, casado en primeras nupcias con Patricia Inés Basso, DNI 12526513, nacido el 24/9/1956 domiciliado en Bv Rondeau 3366 de Rosario, empresario, como CEDENTE, y Florencia Roca, argentina, soltera, DNI 27733814, Cuit 27-27733814-4, nacida el 15 de noviembre de 1979, empresaria domiciliada en Rosario en España 812 piso 6 como CESIONARIO, convinieron en celebrar un contrato de cesión de cuotas sociales de Roca Cargas S.R.L, por el cual el cedente cede, vende y transfiere al cesionario las 912 cuotas sociales de Roca Cargas SRL de la que es propietario, representativas de un 10 % del capital social, por un valor nominal de \$ 30 cada una.- Además se acordó que el Sr Orlando Raul Orihuela cesa y renuncia a su cargo de gerente, siguiendo en su carácter y designándose como única gerente la Srta Florencia Roca.-

Se designa como única gerente a la Srta Florencia Roca, DNI 27.733.814 CUIT 27-27733814-4 con domicilio en España 812 piso 6 de Rosario, nacida el 15 de noviembre de 1979, soltera, argentina, empresaria, quedando redactada la cláusula séptima del contrato social reactivación de la

siguiente manera” Estará a cargo de un socio, siendo uno solo gerente, a tal fin usara su propia firma con el aditamento socio gerente, precedida de la denominación social. El gerente en cumplimiento de sus funciones podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna. Tendrá todas las facultades que le acuerda la ley de sociedades, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionan con el objeto social conforme a derecho. El socio Gerente tendrá todas las facultades y obligaciones inherentes a su función. Pudiendo realizar todos los actos de disposición y administración tendientes a que la sociedad adquiera derechos o contraiga obligaciones para el cumplimiento del objeto social, sin límite ni excepción alguna, inclusive los del art 375 del CCC y decreto 5965/63 art 9.

§ 80 376946 Dic. 19

SOLUCIONES MÉDICAS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1.- Integrantes de la Sociedad: Eduardo Atilio MORICONI, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 14.592.944, CUIT 20-14592944-0, nacido el 7 de febrero de 1962, casado en segundas nupcias con Andrea Perucchi, D.N.I. N° 23.317.324, domiciliado en calle Córdoba 2369 11° 01 de la ciudad de Rosario, de profesión Contador Público; Cristian CAPRILE, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 17.773.025, CUIT 20-17773025-5 nacido el 18 de enero de 1966, soltero, domiciliado en calle Génova N° 8980 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante, y Alejandro LASSAGA, de nacionalidad argentina, D.N.I. 14.729.570, CUIT: 20-14729570-8, nacido el 2 de diciembre de 1962, casado en primeras nupcias con Patricia Mónica Acosta Medina, D.N.I. 16.306.700, domiciliado en calle Av. del Lago N° 126, barrio “Puerto Roldán” de la localidad de Roldán, de profesión comerciante.

2 - Fecha del Contrato de cesión de cuotas: 28 de octubre de 2018.

3.- Datos de los Socios Cedentes: Patricia Virginia CORIA, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 14.509.769, CUIT 27-14509769-5, nacida el 31 de marzo de 1960, casada en segundas nupcias con Eduardo Santiago Valenti, D.N.I. N° 14.758.284, CUIT 20-14758284-7, nacido el 25 de julio de 1962, de profesión Contador Público; domiciliada en Corrientes 1537 3° D de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante y la señora Mirna Ida GASPARI, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 14.048.825, CUIT 27-14048825-4, nacida el 16 de septiembre de 1960, casada en primeras nupcias con Atilio Abraham Castelli, nacido el 28 de septiembre de 1951, de profesión Médico; domiciliada en Laprida 1271 2° A de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante.

4.- Datos de los socios cesionarios: Eduardo Atilio MORICONI, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 14.592.944, CUIT 20-14592944-0, nacido el 7 de febrero de 1962, casado en segundas nupcias con Andrea Perucchi, D.N.I. N° 23.317.324, domiciliado en calle Córdoba 2369 11° 01 de la ciudad de Rosario, de profesión Contador Público; Cristian CAPRILE, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 17.773.025, CUIT 20-17773025-5, nacido el 18 de enero de 1966, soltero, domiciliado en calle Génova N° 8980 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante, y Alejandro LASSAGA, de nacionalidad argentina, D.N.I. 14.729.570, CUIT: 20-14729570-8, nacido el 2 de diciembre de 1962, casado en primeras nupcias con Patricia Mónica Acosta Medina, D.N.I. 16.306.700, domiciliado en

calle Av. del Lago N° 126, barrio "Puerto Roldán" de la localidad de Roldán, de profesión comerciante.

5.- Capital Social: En virtud de la cesión de cuotas efectuada el capital social fijado en la suma de pesos Cien mil (\$100.000), ha quedado dividido en diez mil (10.000) cuotas de pesos Diez (\$ 10.-) cada una de ellas, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: el señor Eduardo Atilio Moriconi, Cinco mil (5.000) cuotas de capital de pesos diez (\$10) cada una, o sea la suma de pesos Cincuenta mil (\$ 50.000.-), el señor Cristian Caprile, Tres mil quinientas (3.500) cuotas de capital de pesos diez (\$10) cada una, o sea la suma de pesos Treinta y cinco mil (\$ 35.000.-) y el señor Alejandro Lassaga, Un mil quinientas cuotas de capital de pesos diez (\$10) cada una, o sea la suma de pesos Quince mil (\$ 15.000.-).

6.- Administración y Dirección: La Dirección y administración de la Sociedad quedará a cargo del Socio Gerente, función que ejercerá el señor Eduardo Atilio Moriconi con el uso de la firma social en forma individual con el aditamento de Socio Gerente.

\$ 85 376978 Dic. 19

SAN CAYETANO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En la ciudad de Sunchales, provincia de Santa Fe, a los 09 días del mes de febrero de 2018, la sociedad SAN CAYETANO S.A., mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 8 unánime, procedió a designar un nuevo Directorio y a distribuir los cargos en el mismo por tres (3) ejercicios, designándose la siguiente conformación:

Director Titular (Presidente): Germán Gabriel Marotti, apellido materno Burgos, DNI 20.259.104, CUIT 20-20259104-4, domiciliado realmente en calle Juan B. Justo N° 1.531 de Sunchales, provincia de Santa Fe, República Argentina, casado y de profesión empresario. Director Suplente: Darío Eduardo Marotti, apellido materno Burgos, DNI 29294982, CUIT 20-29294982-1, domiciliado realmente en palie Carlos Gabasio 1.532 de Sunchales, provincia de Santa Fe, República Argentina, soltero y de profesión empresario.

Rafaela, 22 de noviembre de 2018. Dra. Gerbaldo, Secretaria.

\$ 48 377041 Dic. 19

SILMAEZ S.A.S.

ESTATUTO

1) Socios: Rubén Darío Bárbaro, argentino, DNI N° 14.403.295, CUIT: 20-14403295-1, nacido el 25 de mayo de 1961, comerciante, domiciliado en la calle Independencia N° 2070 de Villa Constitución, casado en primeras nupcias con Beatriz Graciela Concetti; y Ezequiel David Barbaro, argentino, DNI N° 33.514.815, CUIT 20-33514815-1 nacido el 29 de mayo de 1988, comerciante, domiciliado en la calle Independencia N° 2070 de Villa Constitución, casado en primeras nupcias con Noelia Paola Toledo.

2) Fecha del instrumento de constitucion: 9 de Noviembre de 2018.

3) Denominación social: SILMAEZ S.A.S.

4) Domicilio de la sociedad: Villa Constitución, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, y sede en calle Independencia N° 2070 de Villa Constitución.

5) Objeto Social: Transporte Automotor de Pasajeros, Escolar y de Turismo.

6) Plazo de Duración: Treinta (30) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Veinticinco Mil Pesos (\$ 25.000), representado por (25.000) acciones ordinarias escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal cada una. El Socio Rubén Darío Bárbaro suscribe la cantidad de Veinte Mil (20.000) acciones ordinarias escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El socio Ezequiel David Bárbaro suscribe la cantidad de Cinco Mil (5.000) acciones ordinarias escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Ambos socios integran en el acto de constitución un 25 % en dinero efectivo y el resto en el plazo de 2 años contados desde la fecha de constitución.

8) Composición de los órganos de administración y representación legal: La administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de un (1) administrador titular y un (1) administrador suplente. En el instrumento constitutivo se ha designado como administrador titular al socio Ruben Darío Barbaro, por tiempo indeterminado, y como administrador suplente al socio Ezequiel David Barbaro, por tiempo indeterminado.

9) Órgano de fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios en los términos del artículo 55º de la ley 19.550 prescindiéndose de la sindicatura.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 60 376922 Dic. 19

TUFITA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Según Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 43 del 12/10/2018 y Acta de Directorio de la

misma fecha, de TUFITA SA, inscripta en Rosario, en Estatutos al Tomo 82, Folio 3705, Nro. 193 el 28/05/2001, se designa nuevo Directorio, como Presidente a Maria Cristina Orlandi, argentina, Divorciada, mayor de edad, nacida el 24/12/1951, Abogada, DNI 10.068.466, CUIT 27-10068466-2; domicilio en Montevideo 2717 de Rosario; como Vicepresidente a Alejandro Gimeno, argentino, soltero, mayor de edad, nacido el 28/03/1979, Comerciante, DNI 27.211.645, CUIT 20-27211645-9; domicilio en Madres Plaza 25 de Mayo N° 2820 5to. Piso, Dto 3 de Rosario y como Director Suplente a Adriana Espina, argentina, divorciada, mayor de edad, nacida el 26/07/1963, Empleada, DNI 16.486.454; CUIL 27-16486454-0, domicilio en Salta 1261, 9° Piso Dto. B de Rosario. Todos los mencionados aceptan el cargo para los que fueron designados, fijando asimismo, de acuerdo con lo prescripto en el art. 256, último párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones, el siguiente domicilio especial para todos los directores: Montevideo N° 2733 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.-

\$ 45 377026 Dic. 19

TRANSPORTE PEDRO A. PEREZ S.R.L.

CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN

Se cancela la matrícula en el Registro Público de Comercio de Rosario por cambio de Jurisdicción al Registro Público de Comercio de Venado Tuerto. Domicilio de la sede social en Bv. Solis N° 2296 de la ciudad de Firmat, provincia de Santa Fe.

\$ 45 376960 Dic. 19

TRIADA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE OBJETO

En la ciudad de Venado Tuerto 24 a los días del mes de Octubre de 2018 se reúnen las señoras Verónica Andrea Migliore, casada en primeras nupcias con Guillermo Ledesma, de nacionalidad Argentina nacida el 26 de Enero de 1970, con domicilio en Lisandro de la Torre 1063 de la ciudad de Venado Tuerto, de profesión Licenciada en psicopedagogía, DNI nro 21.417.050, Orso Mariana Verónica, casada en primeras nupcias con Marcelo Gentili, de nacionalidad Argentina nacida el 5 de febrero de 1972, con domicilio en Castelli 20 de la ciudad de Venado Tuerto, de profesión Psicóloga, DNI nro 22.337.198 e Isabel Alejandra Stolle, divorciada según Sentencia Nro 1743 del 10 de diciembre de 2010, de nacionalidad Argentina nacida el 3 de Julio de 1961, con domicilio en Ruta 33 km 636 Parque Cumelén calle Los Rancheles 3731 de la ciudad de Venado Tuerto, de profesión Fonoaudióloga, DNI nro 14.320.388, en su carácter de socios de "TRIADA SRL" inscripta en CONTRATOS Tomo IX Folio 088 N° 1818 el 11 Agosto de 2011, vienen a solicitar la ampliación del objeto social. Ampliación Objeto Social: la sociedad tendrá por objeto: B) Atención de las personas con discapacidad, a través de diversas modalidades: Centro de Día, Centro Educativo

Terapéutico, Hogar, Centro de Capacitación Laboral, estimulación temprana, servicio de integración escolar y centro de rehabilitación. Por lo tanto la cláusula cuarta del contrato social queda redactada de la siguiente manera: CUARTA: OBJETO: la sociedad tendrá por objeto: A) Brindar servicios de asistencia médica B) Atención de las personas con discapacidad, a través de diversas modalidades: Centro de Día, Centro Educativo Terapéutico, Hogar, Centro de Capacitación Laboral, estimulación temprana, servicio de integración escolar y centro de rehabilitación. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos actos y contratos que se relacionan con su objeto. Se ratifican en un todo las cláusulas del contrato social original no modificadas por el presente.

\$ 45 377036 Dic. 19

UNO + DOS EQUIPAMIENTOS S.R.L.

CONTRATO

1. GARINO ANGEL OSVALDO, argentino, nacido el 19 de Marzo de 1970 D.N.I. nro. 21.557.111, cuit nro. 20-21557111-5, domiciliado en calle Herrera 1639 de la ciudad de Rosario, divorciado de Natalia Pecoraro según resolución N° 3893 de fecha 04/12/2006 del Tribunal Colegiado de Familia de la 5ª Nominación de Rosario Provincia de Santa Fe, y la señorita GARINO MIRELLA SOL, argentina, nacida el 30 de julio de 2000, D.N.I. nro. 42.768.434, cuil nro. 27-42768434-8, domiciliada en calle Colombres 1235, de la ciudad de Rosario, soltera; ambos de profesión comerciantes y hábiles para contratar.

2. Por contrato del día 16 de Octubre de 2018 presentado para su inscripción en el Registro Publico el día 02 de Noviembre de 2018 bajo el expediente Nro. 4962/2018

3. UNO + DOS EQUIPAMIENTOS S.R.L.

4. Entre Ríos 5715, de la ciudad de Rosario.

5. Objeto: Venta al por menor de equipamiento comercial y gastronómico; Electrodomésticos; Artículos para el Hogar; Equipos de audio y video; Artículos de Bazar y Venta al por menor de motocicletas.

6. Duración 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público

7. Capital Social: lo constituye lo suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000,-), representado por trescientas (300) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000,-) cada una, que los socios suscriben e integran en las siguientes proporciones: el señor GARINO ANGEL OSVALDO, suscribe la suma de pesos doscientos cuarenta mil (\$ 240.000,-) representado por doscientos cuarenta (240) cuotas de pesos un mil (\$1.000,-) cada una y GARINO MIRELLA SOL suscribe la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000,-) representado por sesenta (60) cuotas de pesos un mil (\$1.000,-) cada una.

8. La dirección y administración de la Sociedad, estará a cargo del socio GARINO ANGEL OSVALDO, el que revestirá la función de Socio-Gerente, actuando con las facultades inherentes al cargo.

9. La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de todos los socios quienes la ejercerán por sí mismos.

10. Fecha de cierre de ejercicio y balance anual al 31 de Diciembre de cada año.

\$ 60 376940 Dic. 19

A&R S.A.

SUBSANACIÓN

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, se hace saber lo siguiente: Mediante Acta de Subsanación de fecha: 25/04/18, los Sres. Accionistas de la entidad A&R S.A., han resuelto la constitución de dicha sociedad, cuyos datos son los siguientes: Accionistas: REVELLI, Javier Alexis, D.N.I. N°: 17.568.319, argentino, nacido el: 14/05/66, veterinario, casado, domiciliado en ciudad de Cumiana 816 de San Guillermo (Sta. Fé) ALBRECHT, Walter Nicolás D.N.I. N°: 22.335.454, argentino. nacido el: 08/08/71 comerciante. soltero., domiciliado en ciudad de Cumiana S/N de San Guillermo (Sta. Fé) y ALBRECHT. Federico Mario., D.N.I. N° 23.027.080. argentino, nacido el: 28/02/73, comerciante, casado, domiciliado en Antártica Argentina 488 de San Guillermo (Sta. Fé).-

Fecha del Acta Constitutiva: 25/04/18.-

Denominación: A&R S.A., continuadora de: ALBRECHT, WALTER, ALBRECHT FEDERICO Y REVELLI, JAVIER., por regularización de Sociedad de Hecho.

Domicilio: Ciudad de Cumiana 816 de San Guillermo, Dpto. San Cristóbal, Pcia. de Sta. Fé.-

Capital: \$ 4.260.000.- (Pesos: cuatro millones doscientos sesenta mil).-

Objeto Social: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: mediante la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos o mixtos la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas y/o forrajes; compra, venta y acopio de cereales y oleaginosas, para la venta como tales y/o la reserva para uso como insumo de otras actividades conexas. b) GANADERIA: Cría., invernada, engorde, explotación de tambo y/o compra-venta de hacienda de las especies bovina y/o porcina.-, e) SERVICIOS: Mediante la prestación de servicios agropecuarios en forma de explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas., propiedad de los socios o de terceras personas, contratando si fuera necesario los profesionales de la currícula competente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social.-

Administración y Representación: Director Titular Presidente: Javier Alexis Revelli, D.N.I. N° 17.568.319., Director Titular Vicepresidente: Federico Mario Albrecht. D.N.I. N° 23.027.080 y Director Suplente: Walter Andrés ALBRECHT, D.N.I. N° 22.335.454.-

Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.-Lo que se publica a los efectos de ley. RAFAELA, 04 de Diciembre de 2018.

\$ 85,80 377237 Dic.19

AGRO DON ALBINO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, se hace saber lo siguiente: Mediante Acta Constitutiva de fecha: 28/08/2017, los Sres. accionistas de la entidad AGRO DON ALBINO SOCIEDAD ANONIMA , han resuelto la constitución de dicha sociedad, cuyos datos son los siguientes:

Accionistas: SEVESO. Ricardo Albino., D.N.I. N°: 12.883.624, argentino, nacido el: 26/06/57, productor agropecuario, casado, domiciliado en: Hipólito Irigoyen 968 de San Martín de las Escobas (Sta. Fé), Seveso, Fátima, D.N.I. N°32.794.491, argentina, nacida el: 20/09/88, técnica en administración rural y productora agropecuaria, soltera, domiciliada en: Hipólito Irigoyen 968 de San Martín de las Escobas (Sta.Fé), Seveso, Jesús, D.N.I. N° 34.346.488. argentino, nacido el: 08/12/89, productor agropecuario, soltero, domiciliado en: Hipólito Irigoyen 968 de San Martín de las Escobas (Sta. Fé) y Seveso, Joaquín, D.N.I. N°: 36.236.284, argentino, nacido el: 27/09/91, productor agropecuario, soltero, domiciliado en: Hipólito Irigoyen 968 de San Martín de las Escobas (Sta. Fé).-

Fecha del Acta Constitutiva: 28/08/2017.-

Denominación: AGRO DON ALBINO SOCIEDAD ANONIMA.

Domicilio: Hipólito Irigoyen 968 de San Martín de las Escobas (Sta.Fé).

Duración: 99 años. -

Capital: \$1.350.000.-(Pesos: Un millón trescientos cincuenta mil).

Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier de la República Argentina a las siguientes actividades: Agropecuarias: Dedicándose a toda clase de actividades agropecuarias mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos propios, de terceros y/o asociados a terceros; la cría, reproducción, compra y venta de hacienda vacuna, lanar, yeguariza y porcina y animales de granja; de sus productos y subproductos, incluyendo la actividad tambera; la agricultura en sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y fraccionamiento de sus productos de la propia producción y/o de terceros. Servicios: La prestación de todo tipo de servicio agrícola a terceros tales como la siembra, cosecha, fumigación, laboreo de suelos, ensilado, fletes de productos., acopio y acondicionamiento de productos. Financieras: Mediante préstamos en general, con garantía real o personal o sin garantía, a corto, mediano y largo plazo, para financiar operaciones realizadas o a realizarse que deriven de su actividad, así como la compra-venta de acciones, debentures, futuros, opciones, warrants y toda clase de valores mobiliarios y papeles de

crédito, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otra en las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes , reglamentaciones vigentes y por este estatuto.-

Administración y Representación: Presidente: Ricardo Albino Seveso. D.N.I. N° 12.883.624 y Director Suplente: Fátima Seveso, D.N.I. N° 32.794.491.-

Cierre del ejercicio 30 de Agosto de cada año.

Lo que se publica a los efectos de ley.-Rafaela, 04 de Diciembre de 2018.-

\$ 94,95 377242 Dic. 19

ArgenTAG S.A.S.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados ARGENTAG SAS s/ CONSTITUCION SAS, Expte. 3222/2018, C.U.I.J. 21-05506737-3, de trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Rosario, se cumple en informar que, por acto constitutivo de fecha 20 de noviembre de 2018, se constituye ArgenTAG SAS y se hace saber:

1) Socias: Elizabeth Tapia Paredes, D.N.I. 18.707.492, C.U.I.L. 23-18707492-4, nacida en fecha 5 de febrero de 1964, ingeniera electrónica, de apellido materno Paredes, nacionalidad argentina, de estado civil casada en primeras nupcias con Gustavo Andrés Fernández, con domicilio en calle General López 2296 de Funes, provincia de Santa Fe; y Pilar Estela Bulacio, D.N.I. 22.874.673, C.U.I.L. 27-22874673-3, nacida en fecha 6 de julio de 1972, ingeniera electrónica, de apellido materno Colomar, de nacionalidad argentina, de estado civil casada en primeras nupcias con Martín Ignacio Mariezcurrena -D.N.I. 18.149.700-, con domicilio en calle España 65 de la ciudad de San Nicolás, provincia de Buenos Aires. 2) Denominación social: ArgenTAG SAS . 3) Domicilio y sede: Tiene su domicilio en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Se fija la sede social en calle España 857 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a lo siguiente: a) Desarrollo, producción y comercialización de soluciones biotecnológicas con interés comercial. b) Producción y síntesis de material genético con interés comercial en sistemas de secuenciación. c) Desarrollo y ejecución de programas informáticos para el procesamiento de datos genómicos. d) Desarrollo y comercialización de servicios de identificación y trazabilidad de muestras biológicas en procesos de secuenciación. e) Desarrollo y ejecución de programas y cursos de formación de biotecnología. f) Desarrollo y comercialización de software y hardware informático en el área de la biotecnología. g) Investigación, desarrollo y comercialización en el campo de la biotecnología, en aplicaciones de microbiología, medio ambiente, genómicas sobre poblaciones, genética humana, en aplicaciones clínicas, y en aplicaciones genómicas y genéticas en animales y vegetales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: (50) años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. 6)

Capital: El capital social es de pesos treinta mil (\$30.000.-), representado por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales de un (1) peso de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social se integra en un 25% en el acto constitutivo y el saldo se integrará también en dinero en efectivo dentro del término de dos años desde que es celebrado el acto constitutivo. El capital social puede ser aumentado por el órgano de gobierno de la sociedad conforme con lo previsto por el artículo 44 de la ley 27.349. El capital social suscrito puede ser aumentado hasta un cincuenta por ciento (50%) sin requerir publicidad ni inscripción registral de la resolución de la reunión de socios. 7) Fecha de constitución: 20 de noviembre de 2018. 8) La administración y representación de la sociedad está a cargo de un órgano denominado Organo de Administración. Sus integrantes son denominados Administradores. El Organo de Administración estará compuesto por dos Administradores, designados por tiempo determinado o indeterminado. La reunión de socios debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren. El Organo de Administración actúa en forma indistinta. La reunión de socios fija la remuneración de los integrantes del Organo de Administración. Fueron designadas como administradores titulares por tiempo indeterminado Elizabeth Tapia Paredes, D.N.I. 18.707.4925 C.U.I.L. 23-18707492-4, nacida en fecha 5 de febrero 1964, ingeniera electrónica, de apellido materno Paredes, de nacionalidad argentina, de estado civil casada en primeras nupcias con Gustavo Andrés Fernández -D.N.I. 16.464.654-, con domicilio en calle General López 2296 de Funes, provincia de Santa Fe, y Pilar Estela Bulacio, D.N.I. 22.874.673, C.U.I.L. 27-22874673-3, nacida en fecha 6 de julio 1972, ingeniera electrónica, de apellido materno Colomar, de nacionalidad argentina, de estado civil casada en primeras nupcias con Martín Ignacio Mariezcurrena -D.N.I. 18.149.700-, con domicilio en calle España 65 de la ciudad de San Nicolás, provincia de Buenos Aires. Asimismo, fue designada como Administrador suplente Flavia Jorgelina Krsticevic, D.N.I. 23.513.675, C.U.I.L. 27-23513675-4, de apellido materno Corzo, con domicilio en calle España 1171, piso 2º, departamento 1º de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Todos han aceptado sus respectivos cargos y han constituido domicilio a los efectos de su ejercicio en sus domicilios reales mencionados. 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. La fiscalización estará a cargo de los socios, quienes tienen el contralor individual de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55 de la ley 19.550. 10) Fecha de cierre del ejercicio económico: 31 de julio de cada año.

\$ 155 377090 Dic. 19

AGROPORTE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

La firma AGROPORTE S.A., constituida por Estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio en Estatutos, el 08/02/2005, al Tº 86, Fº 1004, Nº 47, comunica a todos los efectos legales que el directorio surgido de la Asamblea Nº 12 del día 05/04/2017, designó al Sr. Rubén Antonio Biancotto, D.N.I. 12.794.309, argentino, casado, agricultor, mayor de edad, domiciliado en Esmeralda 2737 de la ciudad de Rosario y a la Sra. Silvia del Luján Callegari, D.N.I. 13.788.917, argentina, casada, docente, mayor de edad, domiciliada en Esmeralda 2737 de la ciudad de Rosario, quedando los cargos distribuidos del siguiente modo: Presidente: Rubén Antonio Biancotto; Director Suplente: Silvia del Luján Callegari, de acuerdo con sus Estatutos el Directorio durará tres (3) ejercicios en sus funciones, fijando domicilio especial de los señores Directores en la

sede social.

\$ 45 377161 Dic. 19

AGROQUÍMICA URANGA S.R.L.

CONTRATO

El día 22 de octubre de 2018 en la sede social de AGROQUIMICA URANGA SRL, cuyo contrato se halla inscripto en el Registro Público de Comercio en la sección contratos al Tomo 141, folio 1775, N° 191 de fecha 05/03/1990 se resolvió por unanimidad la cesión de 10000 cuotas sociales de valor nominal \$10.000 de Ilda Maria del Re a favor de Cristian Pablo Fattore , DNI N° 23.664.480, argentino, comerciante, nacido el 29 de mayo de 1974, CUIT 20-23664480-5, soltero, domiciliado en calle San Martín 504-Uranga y la cesión de 10000 cuotas sociales de valor nominal \$10.000 de Ilda Maria del Re a favor de Karina Beatriz Fattore, DNI 21.423.137, argentina, contadora pública nacional, nacida el 07 de agosto de 1970, CUIT 27-21423137-4, casada en primeras nupcias con Fabián Rojas, domiciliada en calle Entre Rios 1329-3°A-Rosario. Por lo tanto el capital social de \$200.000 queda conformado de la siguiente manera: Fattore Cristian Pablo el 25%, Cosignani Miguel Angel el 50% y Fattore Karina Beatriz el 25%.

\$ 47 377199 Dic. 19

AGROPECUARIA FERNANDEZ S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Disposición de la Señora Jueza a cargo del Registro Público de Comercio Dra. María Celeste Rosso, secretaria a cargo de la Dra. María Julia Petracco, en autos caratulados AGROPECUARIA FERNANDEZ S.A s/ Designacion de autoridades - cambio de domicilio legal (Expte 466/18), según decreto de fecha 12/10/2018, se ordena la siguiente publicación de edictos.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21 de fecha 26/09/2018 y Acta de Directorio N° 9 de fecha 26/09/2018 se resolvió el cambio de domicilio legal y la designación de un nuevo Directorio por un nuevo período de 3(Tres) ejercicios integrado de la siguiente manera:

Presidente: Jorge Omar Fernández, argentino, productor agropecuario, D.N.I. 14.749.021, nacido el 11/06/1962, casado en primeras nupcias con Claudia Alamos, constituye domicilio especial en calle Rivadavia N° 372 de la localidad de Carmen, Departamento General Lopez- Provincia de Santa Fe. Vicepresidente: Jaime Alberto Fernández, argentino, productor agropecuario, D.N.I. 10.519.612, nacido el 08/03/1953, soltero, constituye domicilio especial en calle Sarmiento N° 618 de la localidad de Carmen- Departamento General Lopez -Provincia de Santa Fe. Director Suplente:

Jaime Manuel Fernández, argentino, empleado rural, D.N.I. 31.385.784, nacido el 03/09/1985, soltero, constituye domicilio especial en calle Sarmiento N° 618 de la localidad de Carmen-Departamento General Lopez- Provincia de Santa Fe. Director suplente: Jairo Andrés Fernández, argentino, estudiante, D.N.I. 39.659.949, nacido el 13/06/1996, soltero, constituye domicilio especial en calle Rivadavia N° 372 de la localidad de Carmen - Departamento General Lopez- Provincia de Santa Fe.

Nuevo domicilio legal:También por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21 de fecha 26-09-2018 se fijó el nuevo domicilio legal de la sociedad en calle Rivadavia N° 372 de la localidad de Carmen -Departamento General Lopez Provincia de Santa Fe Venado Tuerto, 05 de Diciembre de 2018.-

\$ 70 377156 Dic. 19

AGRO SANTAFESINO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que de acuerdo a la resolución de la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 31 de octubre de 2018, se ha designado la composición del nuevo Directorio de la Sociedad, quedando integrado como sigue: Directores titulares: Presidente: Jorge Antonio Barbini, DNI. 8.501.353, Vicepresidente: Jorge Armando Barbini. DNI 26.373.575. Directores suplentes: María Nieves Barbini, DNI: 27.442.487 y Antonio Martín Barbini, DNI.- 28.568.075. Los mismos cumplirán sus funciones por el término de tres ejercicios comerciales y fijan el domicilio especial del art. 256 en Ruta Nacional N° 33 KM 712, Chabás. Provincia de Santa Fe.

\$ 45 377214 Dic. 19

ATLÁNTIDA DEL ROSARIO

SERVICIOS S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por disposición de la Sra. Secretaria a cargo del Registro Público de Rosario, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la reforma de Estatuto y cambio de sede social de ATLANTIDA DEL ROSARIO SERVICIOS S.A., por la cual, mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de septiembre de 2018, ratificada por Asamblea General Extraordinaria de fecha lero. de Octubre de 2018 se procede a reformar el Artículo Tercero, en cuanto al objeto, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo 3: Tiene por objeto las siguientes actividades: i.- Limpieza y mantenimiento en general; el servicio de limpieza de casas, oficinas, edificios de

propiedad horizontal, comercios, industrias y edificios públicos o privados o cualquier tipo de inmuebles, con o sin provisión de útiles y artículos de limpieza asimismo podrá proceder al mantenimiento y conservación de los mismos; ii. Constructora: la realización de construcciones, reformas y reparaciones de edificios civiles e industriales. Proyectos, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería en general, ya sean éstos de carácter público o privado; realizándolos por cuenta propia o ajena; iii Financiera: Préstamos de Dinero con fondos propios, excluyéndose las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y de todas otras que requiera el concurso público, en cuyo caso se recurrirá a profesionales de la matrícula con incumbencia en el tema de que se trate; gestión de cobranzas; administración y explotación de servicios de puntos de cobranzas extrabancarios; iv Agencias de cambio: que incluye: a. Compra y venta de monedas y billetes extranjeros. b. Compra de cheques de viajero, que deberán ser vendidos únicamente a las entidades Financieras autorizadas para operar en cambios. c. Compra y venta de oro amonedado y en barras de "buena entrega" -para la atención de sus operaciones deben aplicar, exclusivamente, las tenencias locales que resulten de transacciones realizadas con sus clientes, con entidades financieras autorizadas para operar en cambios y con casas y agencias de cambio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto.

Asimismo, se reformó el artículo Quince en cuanto al cierre del ejercicio, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo 15: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el 20% del capital suscrito para el fondo de reserva legal. b) A remuneración del Directorio. c) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad de los acumulativos impagos. d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos o de previsión o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.

Asimismo se hace saber que por Asamblea general Extraordinaria de fecha 15 de septiembre de 2018 ratificada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 1 ero. de Octubre de 2018, se fijó la Sede Social, calle Córdoba 1080 Entre Piso Local 3 de Rosario.

\$ 120 377081 Dic. 19

DIPROIN S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10º inc. b) y 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa la sgte. resolución:

Por Asamblea General Ordinaria del 15/11/2018, se dispuso la elección del nuevo Directorio, quedando:

Directores Titulares: Presidente: Magda Liliana Paván, argentina, D.N.I. N° 14.086.910, CUIT N° 23-14086910-4, nacida el 18 de julio de 1961, divorciada, domiciliada en calle Jujuy N° 2101, Piso 5º B, de la ciudad de Rosario, de profesión empresaria. Vicepresidente: Antonio Alberto Paván, argentino, D.N.I. N° 05.996.531, CUIT N° 20-05996531-0, nacido el 04 de junio de 1932, casado en primeras nupcias con Alicia Mary Cardeillac, domiciliado en calle Mitre N° 632, Piso 8º A, de la ciudad de Rosario, de profesión empresario. Pompeyo Danilo Fabbri, argentino, D.N.I. N° 06.021.394, CUIT N° 20-06021394-2 nacido el 14 de marzo de 1937, casado en primeras nupcias con Elda Noemí Josefa Mangione, domiciliado en calle Rioja N° 3909, de la ciudad de Rosario, de profesión empresario.

El plazo de duración es de tres ejercicios, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance general a cerrarse el 31/08/2021.

Se fija domicilio especial de los Señores Directores, de acuerdo al art. 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social, sita en calle España N° 1942 de la ciudad de Rosario.

\$ 45 377238 Dic. 19

DYNOSA S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Secretario a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: DYNOSA S.A.S. s/ Constitución 99 años Expte n° 5191/2018 CUIJ N° 21-05508706-4 que tramita ante el Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber:

1. Fecha del Instrumento: 5 de noviembre de 2018.-
2. Socios: DARWIN MICELI, nacido el 23 de marzo de 1967, titular del D.N.I. N° 18.107.064., CUIT N° 20-18107064-2, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Bv. Oroño 338 Piso 8 de Rosario, provincia de Santa Fe y MARCELO OSCAR ROVA, nacido el 22 de abril de 1965, D.N.I. N° 16.629.508, CUIT N° 20-16629508-5, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Génova 9118 de Rosario, Santa Fe.-
3. Denominación: La sociedad se denomina DYNOSA S.A.S.
4. Domicilio: Ruta Nacional N° 9 Km 279 Intersección AO 12 ciudad de Alvear, Santa Fe.-
5. Plazo de Duración: Su duración es de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.
6. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a la comercialización de automotores livianos y pesados cero kilómetros y usados, remolques de todo tipo, máquinas viales y agrícolas, tractores y cosechadoras, alquiler de éstos y su financiación y leasing, venta de repuestos y servicios de taller e importación y exportación de los mismos. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.-

7. Capital: El capital social es de pesos cien mil (\$100.000.-), representado por igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$1.- (pesos uno), valor nominal cada una.

8. Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente. Administrador Titular: DARWIN MICELI, nacido el 23/03/1967, titular del D.N.I. N° 18.107.064, CUIT N°20-18107064-2, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en calle Bv. Oroño 338 Piso 8 de Rosario, Santa Fe; Administrador Suplente: MARCELO OSCAR ROVA, nacido el 22 de abril de 1965, D.N.I. N°. 16.629.508, CUIT N° 20-16629508-5, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Génova 9118 de Rosario, Santa Fe.-.-

9. Fiscalización: La sociedad prescindirá de Sindicatura

10. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 65 377170 Dic. 19

CENTRO INTEGRAL

ESPECIALIDADES MEDICAS FIRMAT S.A.

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL

Por disposición de la Dra Maria Celesto Rosso, Juez 1º Instancia Civil y Comercial 1ª Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, con fecha 13/12/2018, se ha dispuesto ordenar la publicación por el término de ley del siguiente edicto :

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 de fecha 12 de Septiembre de 2018, se dispuso el aumento del capital social de CENTRO INTEGRAL ESPECIALIDADES MEDICAS FIRMAT S.A. por lo cual se Aumento el capital social hasta la suma de Doce Millones Ciento Seis Mil Seiscientos (\$12.106.600,00), representando Ciento Veintiún Mil Sesenta y Seis (121066) acciones de cien pesos (\$100,00) cada una. .-

\$ 45 378350 Dic. 19

SARA ELIVE Y ARMANDO S.R.L.

SUBSANACION DE SOCIEDAD

En la localidad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, a los 30 días del mes de noviembre de dos mil dieciocho, comparecen los señores: Sara Elive Domingo, argentino, agropecuaria, nacido el 04 de junio de 1944, apellido materno Trucco, D.N.I. 6.298.012, C.U.I.T. 20-06298012-6, casado en primeras nupcias con Beatriz Raquel Culasso, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 229, de la localidad de Colonia Aldao, Pcia. de Santa Fe; y Sara Armando Andrés, argentino, agropecuario, nacido el 21 de agosto de 1947, apellido materno Trucco, D.N.I. 6.304.751, C.U.I.T. 20-06304751-2, casado en primeras nupcias con Alicia Beatriz Montemurri, domiciliado en calle Güemes y Primera Junta de la localidad de Colonia Aldao, Pcia. de Santa Fe, únicos integrantes de SARA ELIVE Y ARMANDO SH, resuelven subsanar en Sociedad de Responsabilidad Limitada dicha sociedad, en SARA ELIVE Y ARMANDO Sociedad de Responsabilidad Limitada, continuadora de SARA ELIVE Y ARMANDO SH. Se deja constancia que no existen socios que se retiran o incorporan. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto desarrollar -por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros- las siguientes actividades: a) Producción agrícola: Explotación de predios rurales propios o arrendados para la producción de bienes económicos referidos a la leche de ganado bovino, cereales, frutales, forrajeras, hortalizas, legumbres y cultivos industriales; almacenamiento en silos o cualquier otro medio a fin; fraccionamiento de la producción, distribución y venta de la misma; exportación; forestación, pudiendo desarrollar actividades complementarias de esa finalidad sin limitación alguna; b) Ganadera: explotar predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a la cría de hacienda, engorde o invernada, para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas; c) Comerciales: a la compraventa de los productos mencionados en los puntos anteriores, de semillas, productos agrícolas, maquinarias y herramientas a fin, animales de trabajo, y a toda operación comercial que derive de las actividades precedentes. d) Transporte de leche fluida y bienes derivados de la explotación agrícola ganadera de propia producción, con equipos de transporte propio o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital social: El capital social es de Pesos Treinta y Cuatro Millones Trescientos Cincuenta Mil (\$ 34.350.000), dividido en Trescientas Cuarenta y Tres Mil Quinientas (343.500) cuotas de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: Sara Elive Domingo suscribe un total de \$ 17.175.000 (Pesos Diecisiete Millones Ciento Setenta y Cinco Mil) dividido en ciento setenta y un mil setecientos cincuenta (171.750) cuotas de \$ 100 (Pesos Cien) cada una; y Sara Armando Andrés suscribe un total de \$ 17.175.000 (Pesos Diecisiete Millones Ciento Setenta y Cinco Mil) dividido en ciento setenta y un mil setecientos cincuenta (171.750) cuotas de \$ 100 (Pesos Cien). La administración y representación de la sociedad está a cargo de una gerencia integrada por Sara Julia María, argentina, Ingeniera Agrónoma, nacida el 02 de diciembre de 1979, apellido materno Culasso, D.N.I. 27.538.824, C.U.I.T. 27-275388824-1, domiciliada en calle Perito Moreno N° 263, de la localidad de Sunchales, Pcia. de Santa Fe; y Sara Armando Andrés, argentino, agropecuario, nacido el 21 de agosto de 1947, apellido materno Trucco, D.N.I. 6.304.751, C.U.I.T. 20-06304751-2, casado en primeras nupcias con Alicia Beatriz Montemurri, domiciliado en calle Güemes y Primera Junta de la localidad de Colonia Aldao, Pcia. de Santa Fe. Domicilio Social: Se establece como domicilio de la sociedad el sitio en calle 25 de mayo N° 229, de la localidad de Colonia Aldao, Pcia. de Santa Fe. El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial (Art. 10 Inc. "a", ley 19.550).